



ASSA Compañía de Seguros S.A

Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos

Aprobación de documento – Junta Directiva sesión #100

Período Informado: Enero – Diciembre del 2025

Fecha: [Abril 2026](#)

Índice

a) Estructura organizativa para la Gestión Integral de Riesgos	3
b) Detalle de los principales Riesgos asumidos por las actividades de la Aseguradora	4
c) Listado de las Políticas, manuales y procedimientos para la Gestión de Riesgos	8
d) Descripción de las Metodologías, Sistemas y herramientas de Administración de Riesgos	9
e) Resultado de las evaluaciones efectuadas a la Gestión Integral de Riesgos de Conformidad a la Auditoría Interna	11
f) Ejecución del plan de capacitación relacionado a la gestión integral de riesgos	12
g) Proyectos asociados a la Gestión de Riesgos a desarrollar en el ejercicio siguiente al reportado	12
h) Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad.	12
Anexo: Informe relativo a nivel de cumplimiento de los requisitos del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)	13

a) Estructura organizativa para la Gestión Integral de Riesgos

La Compañía Aseguradora mantiene un alto compromiso con la Gestión Integral de los Riesgos inherentes a su operación, y su Junta Directiva, como ente superior de Dirección, comparte la responsabilidad con todos los empleados de la Gestión de los Riesgos ejerciendo una permanente labor de Dirección en el proceso de Gestión Integral de Riesgos.

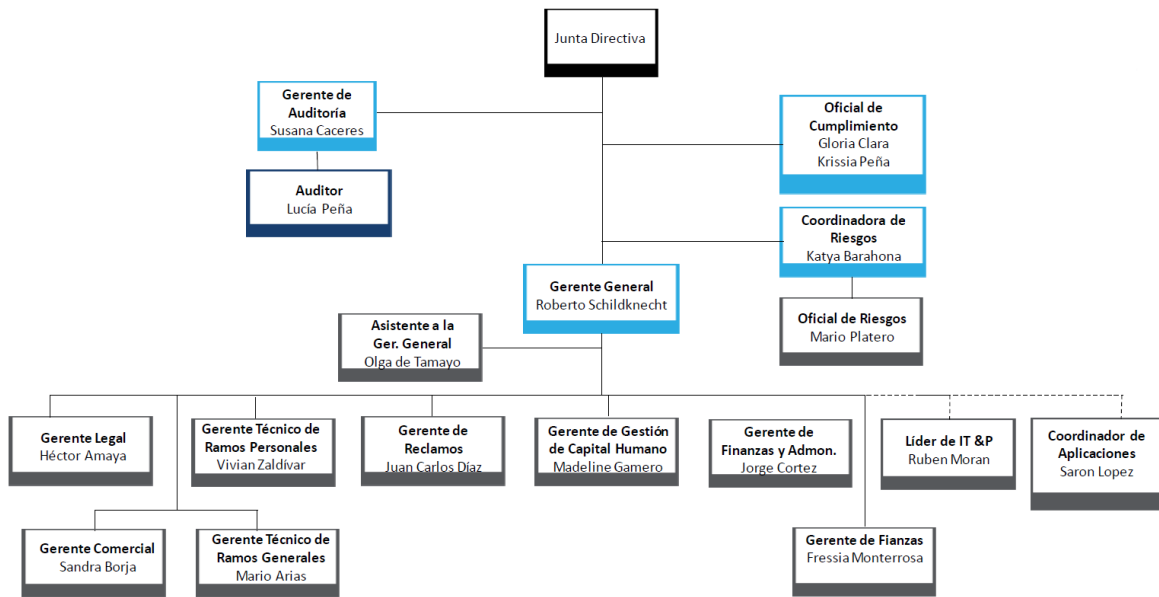
En cumplimiento del compromiso antes mencionado, el Comité de Riesgos que asiste a la Junta Directiva en el seguimiento y evaluación de las Metodologías, Políticas y Procedimientos de la Gestión Integral de Riesgos implementados por la Aseguradora, desarrolló una función de monitoreo y comunicación de los distintos niveles de exposición de la misma, a los riesgos inherentes a su actividad, sesionando de forma trimestral y reportando a la Junta Directiva el resultado de la gestión de la Unidad de Riesgos.

El Comité de Riesgos durante 2025 estuvo conformado por 5 miembros, dos funcionarios designados por la Junta Directiva para la Gestión Integral de Riesgos, uno de los cuales ostenta el cargo de director Externo, y es quien preside el Comité, el Gerente General de la Aseguradora, el vicepresidente de Negocios Internacionales y el vicepresidente de Riesgos.

Además, la compañía cuenta con la Unidad de Riesgos, encargada de la administración del modelo de Gestión Integral de Riesgos. Su principal función es la de garantizar, por parte de todos los empleados involucrados en la gestión de riesgos y de la compañía en general, un nivel adecuado de comprensión de los estándares mínimos y de la implementación de las mejores prácticas.

Durante el periodo reportado se impartieron capacitaciones a los empleados sobre el modelo de gestión de riesgos que desarrolla la compañía, haciendo énfasis en la importancia del involucramiento de todos los empleados en la mitigación de los riesgos.

La Unidad de Riesgos, liderada por una Coordinadora y un Oficial de Riesgos, tiene la responsabilidad primordial de dirigir este ámbito. No obstante, la gestión efectiva de riesgos constituye un compromiso que involucra a toda la compañía.



b) Detalle de los principales Riesgos asumidos por las actividades de la Aseguradora

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte.

Al gestionar este riesgo se pretende controlar las pérdidas sufridas como consecuencias de impagos por parte de los deudores de la entidad, así como de activos que ésta posea y que den derecho a la percepción de flujos económicos. Por ende, la evaluación del riesgo de crédito se extiende a los contratos de seguros: primas por cobrar, coaseguros por cobrar, otras cuentas por cobrar, reaseguros; e inversiones.

El proceso de gestión de riesgo crédito comprende las actividades para identificar, medir, gestionar y controlar las exposiciones actuales y sus probabilidades de incumplimiento, contribuyendo a:

- Detectar riesgos de incumplimientos de pago, actuales y potenciales, para tomar decisiones sobre su tratamiento; y
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de gestión de cobros.

Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados Financieros de la Aseguradora.

La gestión del riesgo de mercado se enfoca principalmente en el monitoreo de la variabilidad del valor razonable de los instrumentos financieros y sus efectos

en los resultados integrales de la compañía. Se reporta a Junta Directiva y al Comité de Riesgos la exposición de la Aseguradora al Riesgo de Tasa de Interés, Liquidez del Portafolio como de Spread de Crédito. El apetito de riesgo de la Aseguradora está orientado a inversiones en títulos Valores de renta fija, reduciendo de esta manera la exposición al riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez y solvencia: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la falta de recursos suficientes para cumplir oportunamente con las obligaciones asumidas, enfrentar costos excesivos para obtener financiamiento, o no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Asimismo, incorpora la capacidad de la Compañía para mantener un nivel adecuado de capital que le permita absorber pérdidas inesperadas y sostener sus operaciones en el tiempo.

La gestión del **riesgo de liquidez** busca, en el corto plazo, evitar dificultades para atender los compromisos de pago en tiempo y forma, o que la Compañía deba recurrir a fuentes de financiamiento en condiciones gravosas que deterioren su situación financiera o reputacional. En el mediano plazo, se orienta a garantizar la adecuada estructura financiera de la Compañía y su evolución, considerando la situación económica, el comportamiento de los mercados y los cambios regulatorios.

Por su parte, la gestión del **riesgo de solvencia** tiene como objetivo asegurar que la Compañía mantenga niveles de capital suficientes para cubrir sus exposiciones, respaldar su estabilidad financiera y cumplir los requerimientos regulatorios aplicables. Esto permite absorber potenciales pérdidas y sostener el crecimiento del negocio de manera sostenible.

Adicionalmente, la gestión integrada de los riesgos de liquidez y solvencia permite optimizar los excedentes de liquidez, mediante un adecuado calce entre los vencimientos de activos y pasivos a corto y mediano plazo, contribuyendo así a la resiliencia financiera de la Compañía.

Riesgo de Contraparte: El riesgo de contraparte es la posibilidad de pérdida financiera que se puede producir debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una parte para la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

La Política de Gestión de Riesgo de Contraparte se define como las estrategias, principios y procesos para identificar, evaluar y gestionar la capacidad del reasegurador para cubrir sus obligaciones contractuales, contribuyendo a:

- Detectar riesgos de incumplimiento de pago, actuales y potenciales
- Mejorar los procesos de contratos de Reaseguro
- Salvaguardar la estabilidad financiera y la confianza de los asegurados.

Al gestionar este riesgo se pretende controlar que sólo aquellos Reaseguradores que gocen de condiciones de solvencia, experiencia y profesionalismo, actúen como Reaseguradores de ASSA en la cesión de reaseguros. Por ende, la evaluación del riesgo de contraparte se extiende a las calificaciones de riesgo de los Reaseguradores y validar que el Reasegurador haya pasado por un proceso de aceptación, verificación de acuerdo con las Políticas Establecidas por la Compañía.

Riesgo de Descalce: Es el riesgo que asume el tenedor de un valor de renta fija, producto de los movimientos en las tasas de interés o moneda para los instrumentos con características similares.

En las aseguradoras donde se mantienen productos de Vida Individual a largo plazo, el riesgo se puede presentar por un descalce de:

- a. Tiempo: cuando la duración de los instrumentos financieros tenga un vencimiento que no sea cónsono con la duración de las pólizas de vida.
- b. Tasas: cuando las tasas de intereses pactadas con los asegurados (garantizadas y proyectadas) sean superiores al rendimiento de las inversiones en instrumentos financieros.

Riesgo Operacional: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico.

Con el fin de asegurar que los riesgos operativos se miden de una manera integrada y homogénea, la Compañía realiza actividades para el levantamiento de Matrices de Riesgo Operativo. La Aseguradora cuenta con los procedimientos y controles para gestionar y mitigar los riesgos inherentes a las actividades relacionadas por medio de: Documentación de procesos, políticas, procedimientos y controles.

Se cuenta además con la Recopilación de Datos sobre Pérdidas por Riesgo Operacional, la cual permite un monitoreo de los eventos reportados por los Propietarios de Riesgos de cada área, además de crear una base histórica que permite administrar la Gestión del Riesgo Operacional en el futuro.

Riesgo de Reputación: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas

internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El Riesgo Reputacional es Gestionado a través de un adecuada Política de Gobierno Corporativo y la implementación de Políticas que definen los lineamientos éticos y los valores de la Aseguradora, como el Código de Ética Empresarial, Política de Conflicto de Intereses y Operaciones Vinculadas, además existen controles implementados, identificados y monitoreados a través de las Matrices de Riesgo Operativo, para garantizar el cumplimiento a los requerimientos Legales y a la Prevención del Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Riesgo Legal y Cumplimiento: La gestión del riesgo legal es de vital importancia para la industria de seguros, ya que están expuestas a diversos riesgos legales derivados de su actividad comercial y su relación con los clientes, proveedores y otras partes interesadas.

Riesgo de Cumplimiento: Se refiere a la exposición a la pérdida material y a sanciones legales como resultado de la falta de cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Riesgo Legal: Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, así como a factores externos tales como procesos judiciales, entre otros.

Riesgo Estratégico: son aquellos riesgos que pueden afectar a la capacidad de la organización para alcanzar los objetivos y metas generales. Esta categoría de riesgo es analizada de manera transversal dentro de las 4 categorías restantes. Estos riesgos pueden surgir como resultado de los cambios en la tecnología, cambios en las necesidades de los clientes, o cambios en las estrategias de los competidores.

La gestión de riesgos estratégicos propone la integración de la planificación estratégica, el establecimiento de los objetivos de la organización y el proceso de identificación de riesgos de la organización.

Riesgo Técnico: Es la posibilidad de pérdidas generadas por incrementos inesperados en la siniestralidad y gastos, debido a inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas para: establecer la tasa pura de riesgo para cada ramo de seguro, determinar la tasa comercial o primas, la evaluación y aceptación de los riesgos asegurados o políticas de suscripción, la cobertura de reaseguros y el cálculo de las reservas técnicas.

La gestión del riesgo técnico se enfoca principalmente en el monitoreo de una serie de indicadores financieros, como el índice combinado, la ratio de

siniestralidad, Reservas suficientes para pago de siniestros presentados y el indicador de Riesgo de Continuidad de Cobertura de Reaseguro, con el objetivo de evaluar la salud financiera de la compañía y la capacidad para cumplir las obligaciones con los asegurados. Midiendo la rentabilidad de la suscripción, que es esencial para que la aseguradora sea financieramente sólida y capaz de resistir posibles fluctuaciones del mercado o eventos catastróficos.

c) Listado de las Políticas, manuales y procedimientos para la Gestión de Riesgos

Para garantizar la adecuada gestión de los riesgos, la Aseguradora cuenta con las siguientes políticas:

- Política de Gestión Integral de Riesgos. Diciembre 2025
- Política de Gestión de Riesgo de Liquidez y Solvencia. Abril 2025
- Política de Gestión de Riesgo de Mercado. Abril 2025
- Política de Gestión de Riesgo de Crédito. Diciembre 2025
- Política de Gestión de Riesgo de Contraparte. Abril 2025
- Política de Gestión de Riesgo Técnico. Abril 2025
- Política de Gestión de Riesgo de Descalce. Abril 2025
- Política de Gestión de Riesgo Operativo. Abril 2025
- Política de Gestión de Riesgo de Reputación. Abril 2025
- Metodología para la Gestión de Riesgo de Liquidez y Solvencia. Abril 2025
- Metodología para la Gestión de Riesgo Técnico. Abril 2025
- Metodología para la evaluación de Riesgos Tecnológicos. Abril 2025
- Metodología para la Gestión de Riesgo de Contraparte. Abril 2025
- Metodología PCE de Primas por cobrar. Octubre 2025
- Metodología PCE de Inversiones. Octubre 2025
- Metodología para la Gestión de Riesgo Operativo. Abril 2025
- Metodología para la valoración de eventos pérdida de Riesgo Operativo. Abril 2025
- Metodología Análisis Impacto al Negocio. Abril 2025
- Metodología de Gestión del Riesgo Estratégico. Octubre 2025
- Política de Gestión de Riesgo Legal. Abril 2025
- Manual de Gestión Integral de Riesgos. Octubre 2025
- Manual de Gestión de Riesgo de Crédito. Octubre 2025
- Manual Operativo para la Identificación y Evaluación de Riesgos Operativos. Abril 2025
- Manual Operativo para la Gestión de Eventos de Pérdida de Riesgo Operativo. Abril 2025
- Manual de Gobierno Corporativo. Abril 2025
- Manual de Plan de Continuidad de Negocio. Abril 2025

d) Descripción de las Metodologías, Sistemas y herramientas de Administración de Riesgos

Se cuenta con las siguientes metodologías para la evaluación de Riesgos:

- **Metodología para la Gestión de Riesgo de Liquidez y Solvencia:** Busca establecer un conjunto de procedimientos y actividades clave para una evaluación cualitativa y efectiva del riesgo de liquidez y solvencia.

Su objetivo principal es garantizar que la compañía mantenga la liquidez y solvencia suficiente para hacer frente a sus obligaciones financieras en todo momento, minimizando el riesgo de pérdidas o problemas de solvencia.

- **Metodología para la Gestión de Riesgo de Contraparte:** Analiza la concentración de reaseguradores para la Compañía examinando la distribución y dependencia de la aseguradora respecto a un número limitado de reaseguradoras.

Evalúa cuánto del riesgo asumido por la Compañía está respaldado por un grupo reducido de reaseguradoras y evitar una vulnerabilidad de la Compañía a la insolvencia o a problemas financieros si una o varias de esas reaseguradoras enfrentan dificultades.

- **Metodología para Evaluación de Pérdidas Crediticias Esperadas de primas:** Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables. El importe de las pérdidas crediticias esperadas considera la probabilidad de impago de la cartera (riesgo de crédito) desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

El objetivo de la metodología es guiar al usuario en el análisis, cálculo y evaluación del deterioro de la prima por cobrar, considerando el riesgo por incumplimiento de pago bajo un enfoque simplificado y considerando el tiempo de vida total del contrato de seguro.

- **Metodología para Evaluación de Pérdidas Crediticias Esperadas de inversiones:** La evaluación de las pérdidas crediticias esperadas en inversiones forma parte de la evaluación del riesgo de crédito. El objetivo de la metodología es establecer los parámetros considerados para el cálculo de la pérdida crediticia esperada para los instrumentos financieros cuyos términos contractuales establecen flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente y con fechas específicas de pago.

- **Metodología para la Gestión de Riesgo Técnico:** Esto determina la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones contractuales, asegurando que las reservas y los activos líquidos sean suficientes y adecuados para cubrir los pagos futuros requeridos.

Su objetivo principal es asegurar que la compañía cuente con las reservas financieras adecuadas y tome decisiones informadas en cuanto a la fijación de precios, la suscripción de riesgos y la gestión de siniestros, minimizando así la probabilidad de pérdidas inesperadas o insuficiencia de recursos para hacer frente a los compromisos contractuales.

- **Metodología para la Evaluación de Riesgo Operativo:** El proceso de medición de riesgos operativos forma parte del marco de Gestión de Riesgo, y tiene como propósito:
 - Establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y su posible impacto dentro de la organización;
 - Evaluar el diseño de los controles para determinar qué tan acertada es la planeación y definición conceptual de los aspectos relevantes de dicho control.

El objetivo de esta metodología es establecer los procedimientos fundamentales y actividades mínimas requeridas para la evaluación cualitativa del riesgo operativo, incluyendo la evaluación del diseño de los controles, cuyos resultados serán consolidados utilizando las herramientas de Matriz de Riesgo e Inventario de Controles.

- **Metodología para Evaluación de Riesgo Estratégico:** El objetivo de la metodología es establecer los procedimientos fundamentales y actividades mínimas requeridas para la evaluación cualitativa de los riesgos estratégicos, incluyendo la evaluación del diseño de los controles, cuyos resultados serán consolidados utilizando las herramientas establecidas para tal fin.
- **Metodología para la Valoración de Pérdidas en Eventos de Riesgo Operativo:** La Recopilación de Datos de Pérdidas es el proceso utilizado para recabar la información sobre las pérdidas experimentadas debido a fallas operativas, cuyo principal objetivo es proporcionar datos homogéneos y fiables para mejorar de manera continua las autoevaluaciones de riesgos operativos.

La presente metodología establece los procedimientos, roles, responsabilidades, y actividades mínimas requeridas para identificar, recopilar, validar, y reportar pérdidas sufridas como resultado de la ocurrencia de fallas operativas.

- **Metodología para Evaluación de Riesgos Tecnológicos:** Este documento describe la metodología que la aseguradora utiliza para llevar a cabo las actividades de medición de riesgos tecnológicos y evaluación de los controles, teniendo como referencia las mejores prácticas y marcos de referencia internacionales.

Tiene como objetivo, establecer los procedimientos fundamentales y actividades mínimas requeridas para la medición de los riesgos tecnológicos, utilizando la herramienta de Matriz de Riesgo de TI.

- **Metodología para el Análisis de Impacto al Negocio:** Está dirigida a identificar los procesos de negocios de ASSA que, ante una interrupción imprevista por alguna falla o siniestro, impactarían de manera crítica la continuidad de la operación y la garantía de prestación de servicios a los clientes y demás partes interesadas.

Este estudio permite estimar el nivel de impacto y criticidad de los procesos a la continuidad de la operación tanto en aspectos cualitativos (imagen, clientes, relación y cumplimiento de compromisos con otras partes interesadas), como cuantitativos (Pérdida en ventas, incremento en gastos operativos).

Herramientas:

- **Global Suite:** Es la plataforma tecnológica utilizada por ASSA para la gestión integral del riesgo operacional. Esta herramienta permite identificar, evaluar y monitorear riesgos mediante matrices automatizadas (heatmaps) que miden probabilidad e impacto, clasificándolos por procesos, unidades de negocio y tipologías (fraude, fallos tecnológicos, errores humanos, entre otros). Además, centraliza el registro de eventos de pérdida, facilitando el análisis de causas raíz, montos afectados y acciones correctivas, lo que garantiza trazabilidad y cumplimiento regulatorio.

e) Resultado de las evaluaciones efectuadas a la Gestión Integral de Riesgos de Conformidad a la Auditoría Interna

Durante el año 2025, Auditoría Interna realizó una evaluación de las siguientes normativas relacionadas con la gestión de Riesgos:

- **NRP-20:** Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras.
- **NRP-42:** Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las entidades financieras.

- **NPB-049:** Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito.
- **NCB-022:** Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento.

Como resultado de dicha evaluación, se generaron planes de acción que fueron atendidos y subsanados dentro del mismo período. Al cierre de 2025, no se registraron hallazgos pendientes.

f) Ejecución del plan de capacitación relacionado a la gestión integral de riesgos

Durante el año 2025, se implementó una estrategia integral de formación y comunicación en gestión de riesgos dirigida a todos los niveles jerárquicos. El programa incluyó capacitaciones especializadas para la Junta Directiva y el Comité de Riesgos, en Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos, mientras que la Alta Gerencia y los equipos operativos recibieron formación en Gestión Integral de Riesgos, Continuidad del Negocio, Riesgo Operativo y Ciberseguridad, reforzando los pilares de seguridad y resiliencia operativa en toda la estructura corporativa.

g) Proyectos asociados a la Gestión de Riesgos a desarrollar en el ejercicio siguiente al reportado

Para el año 2026 el enfoque será fortalecer los siguientes focos:

- Cultura de Riesgos.
- Políticas y metodologías de Gestión de Riesgo.
- Riesgos de TI, seguridad de la información y ciberseguridad.
- Plan de continuidad del negocio.
- Riesgos Financieros.
- Riesgos Operativos.

h) Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos de la entidad.

En Assa, la gestión integral de riesgos es un eje estratégico que garantiza operaciones sólidas y crecimiento sostenible. Implementamos un modelo

proactivo basado en herramientas especializadas, acompañamiento continuo a las áreas operativas y protocolos fortalecidos para la identificación y control de riesgos. Nuestra estructura de capital robusta y cultura organizacional enfocada en la gestión preventiva nos permiten mantener operaciones estables y aprovechar oportunidades de manera responsable, siempre dentro de los límites de riesgo definidos.

Anexo: Informe relativo a nivel de cumplimiento de los requisitos del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)

1. Estrategias y principales políticas utilizadas para la gestión de la seguridad de información y de la ciberseguridad

- **Estrategias**

- Continuar con el plan de concientización de ciberseguridad.
- Profundizar políticas de navegación y redes.
- Continuar produciendo lineamientos para seguridad en agilidad y arquitectura.
- Estandarizar modelos de arquitectura de ciberseguridad.
- Crear indicadores de ciberseguridad en la gestión de proyectos.

- **Política**

- Política de Seguridad de la Información
- ES-POL-TI-20.1-Evaluación, administración y monitoreo de servicios de sistema de gestión de la seguridad de la información (Vida)
- ES-POL-TI-21.2-Evaluación, administración y monitoreo de servicios de sistema de gestión de la seguridad de la información (Daños)

2. Principales requisitos logrados del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)

1. Continuar con el plan de concientización de ciberseguridad

- El programa permitió asegurar la sostenibilidad de las prácticas de concientización reforzando la práctica de

respuesta ante correos sospechosos, superando la incertidumbre inicial.

- Preparamos a la organización frente a amenazas emergentes, incluyendo ataques impulsados por inteligencia artificial y algoritmos de aprendizaje automático.

2. Profundizar políticas de navegación y redes

- Se definieron e implementaron políticas de navegación segura a nivel de firewall perimetral, fortaleciendo los controles preventivos frente a amenazas externas.
- Se avanzó en la adecuación de la solución NDR, realizando la evaluación técnica y comparativa de diferentes modelos y alternativas disponibles en el mercado.

3. Continuar produciendo lineamientos para seguridad en agilidad y arquitectura

- Se publicaron guías globales de ciberseguridad para el desarrollo seguro de iniciativas digitales y entornos legacy, alineadas con los marcos de referencia internacionales (NIST CSF, CIS, ISO 27001, ISO 27002, OWASP) que recomiendan buenas prácticas de seguridad de la información y sus entornos ágiles.
- Se crea la estrategia para implementar las bases para la incorporación temprana de controles y revisiones de seguridad dentro del ciclo de desarrollo seguro de iniciativas digitales.

4. Estandarizar modelos de arquitectura de ciberseguridad

- Se implementaron controles y políticas de seguridad dentro de las arquitecturas tecnológicas existentes.

5. Crear indicadores de ciberseguridad en la gestión de proyectos

- Se diseñaron, formalizaron indicadores de ciberseguridad para el seguimiento de la gestión del área.

3. Programa de seguridad de la información

El Programa de Seguridad de la Información contiene los siguientes puntos:

- Cronograma mensual con campañas de concientización a colaboradores sobre temas de Ciberseguridad
- Cronograma trimestral de pruebas de phishing
- Pruebas de penetración y Ethical Hacking (anuales y a demanda)
- Creación de lineamientos de seguridad
- Evaluación mensual de Métricas siguientes:
 - Parchados de equipos
 - Equipos Protegidos Antivirus (CrowdStrike)
 - Capacitaciones de Ciberseguridad
 - Seguimiento de Cierre de Vulnerabilidades
 - Pruebas de Phishing
 - Evaluación de iniciativas del negocio

Katya Barahona

Coordinadora de riesgos

Mario Platero

Oficial de riesgos